

ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUBA S.A. "EN LIQUIDACIÓN"

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, República del Ecuador, siendo las 10h45, del dia 29 de abril del 2019, en en el Edificio Centro médico Eduardo Alcivar of. 219 ubicado en Coronel # 2207 y Cañar se reúnen los accionistas de la compañía: Dr. Plácido Cuesta Álvarez, propietario de 120 acciones ordinarias nominativas y pagadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 120 votos en las decisiones de esta Junta; y Dra. Elvira Coronel Prieto, propietario de 120 acciones ordinarias nominativas y pagadas, de un dólar de los Estados Unidos de América, cada una de ellas, acciones que le dan derecho a 120 votos en las decisiones de esta Junta. Los accionistas han decidido constituirse en Junta General Extraordinaria y Universal con el fin de conocer y deliberar sobre el siguiente punto del orden del dia que mas adelante será mencionado. Preside la Junta el Sr. Plácido Cuesta Alvarez, y actúa como secretario el Sr. Fabián Cuesta Moyano, Liquidador Principal. El presidente pide al secretario que proceda a elaborar la lista de accionistas presentes. Hecha la lista el secretario manifiesta que se encuentran presentes todos los accionistas de la empresa; por lo tanto, se encuentra presente todo el capital pagado de la misma; por lo que, conforme lo determina el artículo 238 de la Ley de Compañías no existe impedimento legal para que la presente Junta se instale como universal. Acto seguido El Presidente ordena que la presente Junta se instale como Universal y pide al secretario que de lectura a los puntos del orden del dia acordado. El secretario manifiesta que son los siguientes:

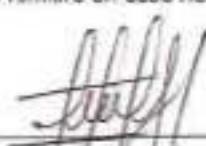
- 1.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 2.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012; 3.- CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

Conocidos los puntos a tratar, el presidente pide al secretario que proceda con su deliberación y votación; indica el secretario de la presente Junta que se aprobaron todos los puntos correspondientes al orden del dia, es decir todos los puntos que se indican a continuación:

- 1.-APROBAR EL INFORME REALIZADO POR EL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL AÑO 2012; 2.-APROBAR EL INFORME QUE HA PRESENTADO EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO DEL 2012; 3.-APROBAR EL ESTADO DE SITUACION FINANCIERA Y EL ESTADO DE RESULTADO INTEGRAL CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2012.-**

No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del dia se concede un receso de media hora para la redacción de esta acta, la misma que, una vez reinstalada la reunión fue leída por su secretario y aprobado por todos los asistentes, quienes para constancia firman en unidad de acto y se levanta la sesión, siendo las 11h45. Lo Certificamos.-.-) Dra. Elvira Coronel Prieto, accionista;) Dr. Plácido Cuesta Álvarez como Presidente y Sr. Fabián Cuesta Moyano como Secretario respectivamente.

Razón: Certifico que la presente copia es igual a su original que reposa en el Libro de Actas de la Compañía, al que me remitiré en caso necesario. Guayaquil, 29 de abril del 2019.



**Sr. Fabián Cuesta Moyano
Secretario de la Sesión**